



C I R C U L A R CSJMEC20-116

Fecha: viernes, 6 de noviembre de 2020

Para: **JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**
JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

De: Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

Asunto: “Información procesos de La Macarena - Meta”
Ref. Oficio UDAE020-1819

De manera atenta esta corporación solicita de carácter prioritario se informe sobre la cantidad de procesos que se tramitan en sus despachos, tanto en el área Civil como el área Penal, por hechos originados en La Macarena - Meta.

La información que repose en sus despachos, sobre el particular, debe ser reportada, a más tardar, **el viernes 13 de noviembre de 2020, a las 2:00 pm**, a través del formulario digital

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZiwCxTBioVFBFpVex00irxKtUQTVZUzNXTEczODNIME00UkILSjIDQTc2Sy4u>

Lo anterior, teniendo en cuenta el requerimiento efectuado por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura, recibido en esta corporación con radicación EXTCSJME20-1154.

Cordialmente,

LORENA GÓMEZ ROA
Presidente

CEBC
EXTCSJME20-1154 / OCTUBRE 28 DE 2020